

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

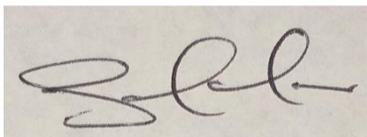
RADICADO: 2019-467-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$750.000,00
Envío Citatorio	\$8.500,00
Envío Aviso	\$9.400,00
VALOR TOTAL	\$767.900,00

SON: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.

BUCARAMANGA, DICIEMBRE 12 DE 2022



SUSAN MILENA SUAREZ MORENO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diciembre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ